

## RESEÑA

**María Cecilia Ainciburu, *La metonimia (Cuadernos De Lengua Española, 147)*. Madrid: Arco/Libros 2022. 96 pp.**

La colección *Cuadernos de Lengua Española*, dirigida por Leonardo Gómez Torrego, lleva publicándose desde 1992 con el objetivo de “abordar de forma sencilla y didáctica, a la vez que seria y profunda, aspectos relacionados con la Lengua Española [sic] que interesan bien por su actualidad, bien porque entrañen algún tipo de dificultad en las gramáticas”<sup>1</sup>, siempre acompañando la exposición teórica de una parte práctica con ejercicios y solucionario. El número 147 de la colección, de la mano de María Cecilia Ainciburu, está dedicado al tema de la metonimia, lo cual es de celebrar, puesto que contribuye a una mayor presencia de la semántica en esta colección<sup>2</sup>, en la que proporcionalmente dominan los temas de otras ramas de la lingüística, en especial la morfosintaxis.

La metonimia no es simplemente una figura retórica, sino una *forma mentis* compleja, presente en la creación de significados y en la estructura misma del lenguaje. El objetivo del libro es explorar la metonimia desde la perspectiva de la historia de la retórica, contrastándola con otras figuras retóricas, pero también desde una perspectiva lingüística, analizando su papel en la producción de unidades léxicas. Por ello, Ainciburu busca distinguir sus rasgos esenciales como figura, para ver su implicación en la producción léxica.

De forma coherente con el objetivo del libro, este se divide en tres capítulos. El primero hace una retrospectiva histórica de la metonimia en los estudios retóricos, psicolingüísticos, semióticos y cognitivos, en general llegando a la conclusión de que los límites con otras figuras como la metáfora no quedan suficientemente claros, lo cual lleva a conceptualizaciones que convierten la metonimia en un “cajón de sastre” (p. 21) en el que se incluyen todas las relaciones no basadas en la similitud, o bien

<sup>1</sup> Explicación presente en la web de la editorial: [https://www.arcomuralla.com/index\\_seccion.php?seccion=Espa%F1ol%20/%20Lengua%20Extranjera&ideditorial\\_get=1&idSections=2](https://www.arcomuralla.com/index_seccion.php?seccion=Espa%F1ol%20/%20Lengua%20Extranjera&ideditorial_get=1&idSections=2).

<sup>2</sup> Sumándose así a títulos como *Compendio y ejercicios de semántica I y II* (Enrique del Teso Martín, 2002, 2007), *La sinonimia* (María Luisa Regueiro Rodríguez, 2010), *Principios fundamentales de semántica histórica* (Jorge Fernández Jaén, 2014), *La meronimia* (María Luisa Regueiro Rodríguez, 2018) o *La metáfora* (Ocarina Masid Blanco, 2019).

a propuestas que incluyen la metáfora y la metonimia en un continuo (p. 27). En consecuencia, la lectura de este capítulo genera en el lector la sensación de que el objeto de estudio ha sido precariamente descrito en la tradición y en la bibliografía existente, de modo que se hace necesario y se justifica el segundo capítulo, dedicado a la posición de la metonimia en el continuo retórico, en el que no solo se enmarcan la metonimia y la metáfora, sino también otras figuras como la sinécdoque, la antonomasia, la catacrisis, la elipsis, la hipálage o la metalepsis. Este capítulo central es el más extenso de la monografía, lo cual, unido a la preeminencia de la retórica en el primer capítulo, hace que la perspectiva dominante en el libro sea la retórica y la filosofía del lenguaje, en detrimento de la perspectiva lingüística, cuya presencia –pese a todo– se hace notar ya en este capítulo, pero que se erigirá en el eje fundamental del tercer capítulo, en donde se explora el papel de la metonimia en los procesos de lexicalización, gramaticalización y creación léxica.

El capítulo 1 se divide en 8 subcapítulos. Los tres primeros se dedican a las consideraciones de las que fue objeto la metonimia en la tradición clásica (griega, helenística, latina, medieval, patrística), en la tradición española y en la época moderna. Pese a que Aristóteles no nombra la metonimia como tal, su teoría sobre los tropos incluye elementos que luego se reconocerán como metonímicos. Ainciburu destaca que, si bien a Aristóteles no le interesaba hacer una clasificación de las figuras, es preciso tener en cuenta que para el Estagirita su función argumentativa es esencial, por lo que reducirlas a decoraciones estilísticas traiciona su visión (pp. 8-9)<sup>3</sup>.

A diferencia de la *Retórica* de Aristóteles, el *De oratore* de Cicerón sí distingue metáfora de metonimia, señalando que en la primera “se «transfiere» el significado”, mientras que en la segunda “la palabra «cambia»” a través de relaciones como parte-todo (p. 10). Pero será en la *Retórica a Herenio* donde se dé una de las primeras clasificaciones sistemáticas de la metonimia, incluyendo relaciones como causa-efecto, continente-contenido, inventor-obra, poseedor-cosa poseída, etc. Aunque esta obra anónima seguramente refleja una tradición pedagógica existente, Ainciburu señala que desde el punto de vista conceptual existe mucha ambigüedad en la definición en sí de la metonimia como *denominatio* (frente a la *translatio*, como propia de la metáfora), en su clasificación y en el proceso inferencial que subyace en ella, pero subraya algo esencial: en la *Retórica a Herenio* no se circunscribe la metonimia a la lengua poética y retórica, sino que se ve como un mecanismo también presente en la lengua cotidiana. Por último, Ainciburu trae a colación las reflexiones de Quintiliano en *Institutiones oratoriae*, en la que se habla del fenómeno como *transnominatio* (“un nombre en lugar de otro”, p. 120), pero no se ofrece un estudio detallado, sino que se

---

<sup>3</sup> Habría que señalar un error por lapsus en la adjudicación de Platón como autor de la *Retórica* (p. 9, principio del subapartado 1.1.2.), el cual debería ser corregido en una posible reedición.

destaca su función en el discurso y se advierte de que su aplicación puede resultar de excesiva artificiosidad<sup>4</sup>.

Por tanto, un punto clave para Ainciburu es que los clásicos tratan la metonimia no centrándose en su efecto estético, sino en su papel como figura del pensamiento, con implicancias epistemológicas, ya que desde el inicio está ligada a procesos de razonamiento. Sin embargo, en la tradición medieval y renacentista se produce un giro que restringe la metonimia a lo ornamental y la despoja de la posibilidad de entrañar una cosmovisión particular. Este periodo es someramente resumido en el libro, en donde se señala la trascendencia del pensamiento analógico en estos siglos, para lo cual se echa mano de terminología estructuralista para interpretar las reflexiones de los retóricos medievales y patrísticos, indicando que la metonimia se apoya en la contigüidad semántica dentro del mismo semema, mientras que la metáfora requiere similitud conceptual entre sememas distintos. De alguna manera, Ainciburu está también avanzando la distinción inicialmente propuesta desde la lingüística cognitiva, en la que la metonimia se concibe como una relación referencial dentro de un mismo dominio cognitivo, mientras que la metáfora se apoya en una relación de analogía entre dos dominios distintos (Lakoff & Johnson, 1980, p. 36; Lakoff & Turner, 1989, p. 103; Gibbs, 1999, pp. 62-63), aunque es una distinción posteriormente matizada<sup>5</sup>.

Es de particular interés la atención prestada a la tradición retórica española, ofreciendo una visión panorámica de los siglos XVI-XVIII. Esta forma sucinta de presentar las aportaciones se agudiza en los siguientes subcapítulos, que a veces resultan poco claros debido a su carácter sintético. Esto ocurre con los apartados dedicados a Jakobson o la teoría de la relevancia, cuya importancia para el tema no se muestra de forma evidente. Mejor esbozadas aparecen las teorías semióticas y cognitivas, aunque no dejan de ser meros apuntes sobre sus aportaciones. En este punto, se echa de menos una mayor profundización en ciertas perspectivas de estudio, dada la importancia que en los últimos años ha obtenido la metonimia, que ha desplazado a la metáfora como centro de interés en los estudios cognitivistas y en los estudios pragmáticos. Además, este ha ido en paralelo al incremento del interés por los procesos metonímicos en la historia del cambio semántico, en especial en la teoría fundamentada en la lexicalización de implicaturas conversacionales, es decir, de inferencias pragmáticas (Traugott & Dasher, 2002, pp. 34-40; Traugott, 2010, 2012, pp. 557-562).

<sup>4</sup> En este punto aparece otra errata, en la que se menciona a Cicerón en lugar de Quintiliano (“Como Aristóteles, Cicerón se preocupa de que las figuras”, p. 13).

<sup>5</sup> Croft (1993, p. 148) modificó esta visión al entender la metonimia como el resultado de resaltar un dominio previamente menos destacado, siendo ambos dominios parte de un dominio mayor y unificador o “dominio matriz”. Posteriormente, aportaciones como Ruiz de Mendoza Ibáñez & Pérez Hernández (2001) o Ruiz de Mendoza Ibáñez (2003), desarrollan esta idea con dos tipos de cambios metonímicos: uno en el que el dominio origen es un subdominio del dominio meta, y otro a la inversa, en el que el dominio meta es un subdominio del dominio origen. Una revisión bien detallada del tema se encuentra en Benczes (2011).

Pese a ciertos detalles, podemos afirmar que, en el primer capítulo, Ainciburu brinda una panorámica histórica excepcionalmente extensa, desde la retórica griega hasta la inteligencia artificial, con una amplitud de fuentes portentosa y un enfoque no solo cronológico, sino también crítico, en tanto que examina cómo el estatus de la metonimia ha variado según las prioridades teóricas de cada época. En particular, resulta fuerte su lectura de Aristóteles, en la que rescata –frente a desarrollos posteriores– el papel de la metonimia como forma de razonamiento, lo cual es coherente con la revalorización contemporánea de la retórica como epistemología. Además, el hecho de poner a la metonimia en el centro contrasta con las propuestas clásicas de otros autores en torno al lenguaje figurado, los cuales le asignan un papel secundario en favor de la metáfora. Por otro lado, la multiplicidad de enfoques que aborda inserta la metonimia en una perspectiva muy amplia, que no solo es semántica sino también histórica y cultural.

El capítulo 2 es el más ambicioso desde el punto de vista conceptual y sus cinco subcapítulos podrían dividirse en dos grandes partes: una primera en la que se explora su naturaleza como fenómeno lingüístico (2.1-2.3, 2.5) y otra en la que se contrapone a otras figuras retóricas (2.4). De nuevo, la parte teórica hunde sus raíces en la tradición retórica de los tropos, pero las reflexiones más interesantes surgen cuando Ainciburu habla de la contigüidad y la referencialidad. Por un lado, la autora pone en tela de juicio que el concepto de contigüidad –“central en la identificación de una metonimia” (p. 37)– sea unívoco, ya que no deja de ser una etiqueta metafórica sujeta a interpretación cultural (lo que es contiguo en una cultura no tiene por qué ser interpretable como tal en otra), con lo cual concluye que “es un concepto que se presenta intuitivo” (p. 63). Puesto en evidencia este puntal en el concepto de la metonimia, nos queda la referencialidad como tabla de salvación para el entendimiento de su funcionamiento y su delimitación. Como se ha repetido frecuentemente, suele asumirse que “metonymy is basically a reference-point phenomenon [...] affording mental access to the desired target” (Langacker, 1993, p. 30), aunque para algunos teóricos no siempre lo es, como recuerda la autora (p. 40). La función referencial de la metonimia permite “conceptualizar una cosa en virtud de otra [...] a partir de una experiencia compartida de donde se extrae o infiere el significado” (p. 40), pero Ainciburu recalca que no se explica por qué se recurre a la metonimia cuando no siempre es por economía lingüística, para evitar la ambigüedad o por “ornato”. Seguramente, la cuestión es que no hay una única razón, sino que en cada caso particular puede primar un motivo u otro. En cualquier caso, de los ejemplos que la autora trae a colación, saca la conclusión de que la metonimia es un fenómeno que sobrepasa los límites de la palabra y de la unidad léxica, por lo cual se extiende más allá de lo que la retórica engloba bajo el hipérónimo tropo.

Como vemos, Ainciburu matiza las conceptualizaciones de contigüidad y referencialidad, de modo que se prima el énfasis en la complejidad del fenómeno, por encima de la claridad simplificadora de ciertas explicaciones. Aunque necesario, esto va en detrimento de la función primordialmente didáctica del libro, puesto que no ofrece una

propuesta de resolución de dichos conflictos, aunque fuera más funcional que teórica. Y con los pilares conceptuales tambaleantes, nos enfrentamos a la lectura de la segunda parte del capítulo 2, en donde hay que elogiar el empeño de la autora por alcanzar una descripción suficientemente diferenciadora de cada una de las figuras con las que se contrasta la metonimia. De especial interés resulta la exposición de los límites entre metáfora y metonimia, profusamente abordados en la bibliografía y convenientemente resumidos, pero aquí encontramos referencias a otras figuras retóricas que la lingüística actual generalmente asimila dentro del concepto de metonimia (como la sinédoque, la antonomasia o incluso algunos casos de elipsis). En este apartado se contribuye sensiblemente a la delimitación del concepto, pero también se genera ciertas dudas a la hora de su aplicación práctica: uno se plantea hasta qué punto el lector al que va destinado el libro será capaz de discriminar todas estas figuras (incluida la metafonomia, fusión de la metáfora y la metonimia) al enfrentarse a la realidad lingüística.

En resumen, en el capítulo 2 Ainciburu rompe con el binomio metáfora/metonimia y se aleja del modelo de Jakobson al observar ciertas zonas grises y transiciones, lo cual la lleva a proponer un “continuo retórico”, donde las figuras se relacionan más por grado que por oposición. Destaca su capacidad para articular figuras tradicionalmente separadas, como la antonomasia, la hipálage o la catacresis, dentro de un sistema basado en la contigüidad. La autora explora con especial agudeza la función pragmática, estilística y referencial de la metonimia, buscando más redes de relación que listas estancas, lo cual –sin embargo– en cierta medida diluye las fronteras del objeto de estudio, ocasionando que en algunos momentos parezca que toda figura es susceptible de análisis metonímico.

Como puede observarse, a diferencia de lo que hacía Ruiz de Mendoza Ibáñez (1999) en una de las escasas monografías en español sobre la metonimia, Ainciburu se desmarca de los caminos que la lingüística contemporánea (especialmente anglosajona) ha trazado en torno al tema, para dar primacía a los estudios y la terminología retórica, que tienen un mayor peso en el primer capítulo del libro y, evidentemente, en el segundo, en el cual concluye que la metonimia sobrepasa los límites de la palabra y del tropo (p. 39), por lo cual se insinúa que la teoría retórica no es suficiente para abarcar el fenómeno. En el fondo, esta decisión resulta un tanto sorprendente por ir en contra de los tiempos. Como resume Terhalle (2023, p. 36),

[s]ince antiquity, the phenomenon has been the subject of discussion as a figure of speech in the domain of rhetorics [...] and has undergone a reconceptualization in modern linguistics as a fundamental semantic and/or pragmatic and/or conceptual process with considerable importance for utterance production and interpretation at the lexical and grammatical level.

Esta reconceptualización queda definida en el capítulo 1, pero prácticamente es relegada al capítulo 3.

El capítulo 3 proporcionalmente ocupa menos espacio que los otros, por lo que da la sensación de estar menos desarrollado. Este capítulo se divide en dos subapartados: uno dedicado a la sincronía y otro a la diacronía. En el primero (3.1) se recurre al corpus de palabras con acepciones metonímicas conocido como LexAMET. Se entiende que la perspectiva sincrónica es aplicable porque esas unidades léxicas poseen sincrónicamente dos acepciones, siendo una un desarrollo metonímico de la otra. Resulta curioso que se presente desde esta óptica, puesto que son casos en los que en algún momento se ha producido algún cambio semántico, por lo que la perspectiva diacrónica es inherente al fenómeno<sup>6</sup>.

El segundo subapartado (3.2) esboza una panorámica de los casos de derivación que la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) cataloga como metonímicos, así como las aportaciones de ciertos autores en torno a sufijos o procesos de composición que presentan unos patrones metonímicos en la creación de léxico nuevo. Este es uno de los puntos fuertes de la obra, ya que se presenta de forma sistemática y con profusión de ejemplos, ofreciendo material de estudio y análisis. Menos desarrollado está el subcapítulo dedicado a la grammaticalización por metonimia (3.2.4), un complejo tema ampliamente abordado en la bibliografía anglosajona, pero que Ain-ciburu resume indicando que los cognitivistas entienden el cambio como metafórico, mientras que los estudios de la pragmática se centran en asociaciones metonímicas. En concreto sobre el ámbito del español, la autora trae a colación el texto de Moreno Cabrera (1998), cuya explicación resulta un tanto reduccionista, tal como señala Ain-ciburu: este autor habla de la grammaticalización como un proceso metafórico (según el famoso modelo de Heine, Claudi & Hünnemyer, 1991) que lleva del léxico a la sintaxis, mientras que lo que considera metonímico es el proceso de lexicalización, es decir, “the process creating lexical items out of syntactic units” (Moreno Cabrera, 1998, p. 214). Aunque así acaba resumiéndolo la autora, resulta un poco una ambigüedad en su descripción previa (p. 84<sup>7</sup>).

<sup>6</sup> En realidad, Traugott & Dasher (2002, p. 39) sugieren que mientras los estudios del papel de la metáfora en el cambio semántico se centran en las relaciones entre dos estados de una unidad léxica (inicial y final), los estudios centrados en el rol de las inferencias pragmáticas en el cambio semántico se centran en los procesos que llevan a dicho cambio, los cuales se relacionan con el uso referencial y metonímico de la lengua.

<sup>7</sup> Me refiero al siguiente pasaje: “quienes así definían la cadena de abstracciones metafóricas que llevan a la lexicalización. [...] Estos grados complementan los del proceso de metaforización, de dirección inversa, que le permiten [...] definir la grammaticalización como un «proceso sintactotético (va del léxico a la sintaxis)»” Parece haber cierta inexactitud, dado que, en principio, tal como lo explica Moreno Cabrera (1998, pp. 216-217), el proceso de dirección inversa es de metonimización y define la lexicalización: “I propose that lexicalization as defined here abides by the following hierarchy. | (6) Lexicalization hierarchy | QUALITY > TIME > SPACE > PROCESS > OBJECT > PERSON | If the grammaticalization hierarchy tries to account for metaphorical abstraction processes, the lexicalization hierarchy reflects metonymical concretion processes”.

En resumen, desde el punto de vista lingüístico, la autora señala cómo la metonimia subyace en procesos morfológicos de creación léxica y en procesos de gramaticalización, lo cual la convierte en un mecanismo vivo que está incrustado en el uso cotidiano de la lengua y en su evolución histórica. Esto diferencia este libro de otros estudios de morfología en los que la motivación semántica se considera secundaria.

Más allá de lo indicado en esta reseña, la autora aborda de forma puntual otros temas como la relación entre metonimia y lingüística computacional (pp. 24-28), entre metonimia y procesos sinonímicos (pp. 41-44), la aplicación del término en los estudios literarios (pp. 64-66) o la variación diatópica (p. 86). En general, estos apuntes enriquecen el tema con nuevas perspectivas, pero en conjunto no contribuyen demasiado al fin de la monografía y dan cierta sensación de *collage*.

El libro se cierra con la propuesta de cuatro breves ejercicios con sus soluciones, pero parece que se han imprimido con ciertos errores en la numeración o de forma fragmentaria<sup>8</sup>, por lo cual no resultan todo lo útiles que deberían. Esta parte debería ser revisada en el caso de una reedición.

En conclusión, *La metonimia* de María Cecilia Ainciburu rompe con los esquemas binarios y formalistas que dominaron la teoría de las figuras retóricas durante siglos y nos hace una propuesta multidimensional que integra historia, retórica, semiótica, lingüística cognitiva, pragmática y análisis morfológico. Además, invierte el centro de gravedad habitual en los estudios figurativos: la metonimia deja de ser el reverso de la metáfora para convertirse en principio estructurador de la lengua. En ese sentido, el libro no solo analiza la metonimia, sino que la rescata, la redefine y la reintegra como herramienta de pensamiento y análisis discursivo. Aunque en algunos pasajes pueda faltar exemplificación o concreción, el valor teórico del planteamiento es altísimo y ofrece un punto de partida sólido para iniciarse en el tema y emprender investigaciones futuras.

Xavier Pascual-López

Adam Mickiewicz University, Poznań, Poland  
xavier.pascual@amu.edu.pl  
<https://orcid.org/0000-0002-1166-0923>

---

<sup>8</sup> En el ejercicio 4a se dice: “Analizarlos utilizando la clasificación de:” (p. 88), pero no se indica a qué clasificación se refiere. Además, en las soluciones (p. 89), hay algún problema con la numeración.

## BIBLIOGRAFÍA

- Benczes, R. (2011). Putting the notion of “domain” back into metonymy: Evidence from compounds. In R. Benczes, A. Barcelona & F.J. Ruiz de Mendoza Ibáñez (eds.), *Defining Metonymy in Cognitive Linguistics Towards a consensus view* (pp. 197-215). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Croft, W. (1993). The role of domains in the interpretation of metaphors and metonymies. *Cognitive Linguistics*, 4/4, 335-370. <https://doi.org/10.1515/cogl.1993.4.4.335>.
- Gibbs Jr., R.W. (1999). Speaking and Thinking with Metonymy. In K.-U. Panther & G. Radden (eds.), *Metonymy in Language and Thought* (pp. 61-76). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Heine, B., Claudi, U. & Hünnemeyer, F. (1991). *Grammaticalization. A Conceptual Framework*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Lakoff, G. & Johnson, M. (2003 [1980]). *Metaphors We Live By*. Chicago: University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226470993.001.0001>.
- Lakoff, G. & Turner, M. (1989). *More than Cool Reason. A Field Guide to Poetic Metaphor*. Chicago-London: The University of Chicago Press.
- Langacker, R.W. (1993). Reference-point constructions. *Cognitive Linguistics*, 4/1, 1-38. <https://doi.org/10.1515/cogl.1993.4.1.1>.
- Moreno Cabrera (1998). On the Relationships Between Grammaticalization and Lexicalization. In A. Giacalone Ramat & P.J. Hopper (eds.), *The Limits of Grammaticalization* (pp. 211-227). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Ruiz de Mendoza Ibáñez, F.J. (1999). *Introducción a la teoría cognitiva de la metonimia*. Granada: Granada Lingüística.
- Ruiz de Mendoza Ibáñez, F.J. (2003). The role of mapping and domains in understanding metonymy. In A. Barcelona (ed.), *Metaphor and Metonymy at the Crossroads: A Cognitive Perspective* (pp. 109-132). Berlin-New York: De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110894677.109>.
- Ruiz de Mendoza Ibáñez, F.J. & Pérez Hernández, L. (2001). Metonymy and the grammar: motivation, constraints and interaction. *Language and Communication*, 21 (4), 321-357. [https://doi.org/10.1016/S0271-5309\(01\)00008-8](https://doi.org/10.1016/S0271-5309(01)00008-8).
- Terhalle, A.L. (2023). *Metonymy in Frames. The Role of Functional Relations in Contiguity-Based Semantic Shifts of Nouns*. Berlin-Boston: Walter de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110755459-203>.
- Traugott, E.C. (2010). (Inter)subjectivity and (inter)subjectification: A reassessment. In K. Davidse, L. Vandelaarotte & H. Cuyckens (eds.), *Subjectification, Intersubjectification and Grammaticalization* (pp. 29-71). Berlin-New York: Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110226102.1.29>.
- Traugott, E.C. (2012). Pragmatics and language change. In K. Allan & K.H. Jaszczolt (eds.), *The Cambridge Handbook of Pragmatics* (pp. 549-565). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139022453.030>.
- Traugott, E.C. & Dasher, R.B. (2002). *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486500>.